

Asamblea General

Fecha: 16 de febrero de 2018, viernes
Hora inicio: 11:00 (en segunda convocatoria)
Hora fin: 14:00
Lugar: Secretariado de FEPM - RABUSO
Av. Rey Juan Carlos 92, 4
28916 Leganés - Madrid

Asistentes:

Se incluye como anexo del acta el listado de participantes en la reunión firmado.

Orden del día:

1. Lectura y, si procede, aprobación del acta de la reunión anterior
2. Situación actual de la federación
3. Actividades en curso y propuestas de los miembros
 - Plan de trabajo de 2018
 - Preparación de la convención anual 2018
 - Acreditación de empresas instaladoras de parquet
 - Lanzamiento del nuevo sitio web de la federación
4. Informe económico
 - Resultados de 2017
 - Presupuestos generales de 2018
5. Constitución de la Junta Directiva
6. Ruegos y preguntas

16-2-18

Acta de la reunión

El Presidente da la bienvenida y agradece a todos los participantes su disponibilidad para participar en esta reunión.

1. Lectura y, si procede, aprobación del acta de la reunión anterior

Se procede a la lectura del acta de la reunión de la Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 23 de noviembre de 2017 en Leganés.

Se aprueba por unanimidad el acta y se procede a su firma para que conste en el archivo oficial de la entidad.

Se firman también como anexos del acta los modelos de sistema de cuotas y sistema de votos aprobados para la federación, para que conste en el archivo oficial el método de cálculo establecido.

Se informa también a todos los presentes de las actas complementarias firmadas en la reunión anterior, así como de la resolución del Ministerio correspondiente, dando por aprobados y publicados los nuevos Estatutos de la federación.

Se acuerda que en el sitio web nuevo de la federación se publiquen los Estatutos consolidados, con la versión final de los textos tras la última actualización.

2. Situación actual de la federación

A propuesta de los miembros, no se tratan los temas de informes y toma de decisiones sobre asuntos en curso, previstos en este punto, para poder dedicar el tiempo necesario al punto 4 del orden del día.

Puesto que se espera la visita de representantes de AITIM, sólo se tratan los asuntos relacionados con este tema.

En concreto, se aprueba por unanimidad el modelo de acuerdo marco propuesto, de modo que pueda usarse tanto hoy en la firma del acuerdo con AITIM como en el futuro con otras entidades relacionadas.

Se informan de los representantes que asistirán de AITIM, y se acuerda proponer a esta entidad una colaboración más directa.

En concreto, se aprueba por unanimidad proponer a AITIM la elaboración conjunta de una guía de resúmenes de normativa relacionada con los pavimentos de madera y solicitar la integración de la federación en los Comités Técnicos de Normalización que puedan estar relacionados con el colectivo.

Se informa brevemente de que está previsto entregar ejemplares de los dos libros de la federación a todos los directores técnicos de los colegios regionales de aparejadores, en su encuentro anual, que se celebra el próximo 1 de marzo.

3. Actividades en curso y propuestas de los miembros

A propuesta de los miembros, este punto no se trata, para poder dedicar el tiempo necesario al punto 4 del orden del día.

4. Informe económico

Se presenta un informe económico de la federación, desde el 1 de julio de 2017 al 31 de diciembre del mismo año, junto con un informe detallado de deuda, según los registros disponibles.

Se informa a todos los presentes de que no se dispone de un informe económico de la primera parte del año.

Tras las oportunas explicaciones y revisiones, el informe económico de 2017 es aprobado por unanimidad y se descarga de responsabilidad a la Junta Directiva de la federación.

Se informa sobre el importe en fondo de inversión de la federación, así como de su renovación mensual. Se acuerda autorizar explícitamente a la Junta Directiva de la federación a disponer del dinero de dicho fondo cuando lo estime oportuno, por necesidades económicas de la federación.

Ante el hecho de que durante 2017 los banners han estado activos en el sitio web de la federación, se acuerda informar a las empresas anunciantes para intentar recuperar su valor.

D. José Antonio Torrijos se ofrece voluntario para hablar con las empresas IMA y MAPEI, y la Asamblea le da libertad para negociar los importes si fuese necesario, puesto que es interesante que su inversión publicitaria perdure en el tiempo.

Se presenta un borrador de presupuestos, elaborado a partir de los datos disponibles y sabiendo que al ser el primer año completo de una nueva etapa, pueden darse desviaciones importantes.

Se revisan y ajustan todas las partidas del presupuesto con la participación de todos los presentes.

Se acuerda mantener durante 4 meses más, a partir de hoy, ambos números de teléfono de la federación. En dichos números de teléfono deberá informarse mediante un buzón del voz del nuevo número de la federación a partir de hoy.

Y dentro de 4 meses se procederá a comunicar la baja de ambos números a las empresas correspondientes (Movistar y Vodafone). La baja se comunicará adjuntando certificado de defunción del anterior gerente de la federación, puesto que los cargos vienen a su nombre.

Una vez comunicada la baja por carta certificada, se dará orden al banco de rechazar los recibos procedentes de dichos emisores.

Una vez terminada la revisión de los presupuestos, se procede a su votación y se aprueban por mayoría.

Piden que conste en el acta el voto en contra de los presupuestos aprobados D. Juan Antonio Torrijos, representante de ALPAMA, y D. José María Romero, representante de APEIMA.

El Secretariado informa de que sería conveniente establecer un día de pago mensual. Se aprueba por unanimidad que la federación realice sólo pagos el día 15 (o el siguiente día hábil) de cada mes.

Los pagos se realizarán mediante transferencia, excepto los de proveedores autorizados, que podrán realizarse mediante domiciliación bancaria.

5. Constitución de la Junta Directiva

Este punto no se trata por falta de tiempo.

6. Ruegos y preguntas

Se expone la problemática existente, para la creación de una nueva asociación de empresas fabricantes de pavimentos de madera, y las gestiones realizadas en este sentido por el Presidente y el Secretario desde la última Asamblea.

Se acuerda delegar en el Presidente de la federación para que mantenga una reunión con la Asociación Nacional de Fabricantes de Parquet, de cara a evaluar su posible reincorporación a la federación.

El Secretario informa de los Estatutos preparados para la constitución de esta nueva asociación, en los que se ha recogido específicamente que sólo podrán integrarse en ella las personas físicas o jurídicas que no tengan cabida en otras asociaciones (por su actividad o ámbito territorial).

Se acuerda autorizar a la Junta Directiva a la constitución de una única nueva asociación (en vez de una para fabricantes y otra para empresas instaladoras de regiones en las que no hay asociación) en la que estén todos aquellos que no tengan cabida en otras asociaciones.

Se solicita que el Secretariado remita su informe trimestral de horas de trabajo a la Junta Directiva. Se pide también al Secretariado tiempos de respuesta más cortos para lo relacionado con los peritajes.

El Secretario responde que se hará lo posible para dar prioridad a los asuntos más urgentes, pero recuerda a los presentes que el contrato con la federación es una bolsa de 40 horas mensuales, y no existe dedicación exclusiva de los miembros del equipo de trabajo del Secretariado.

Los presentes informan sobre la solicitud de una asociación en las Islas Canarias, sobre la que no existe mucha información. Se hará lo posible para prestar apoyo a esta iniciativa.

Sin más asuntos que tratar se finaliza la reunión en la fecha y lugar indicados.

Para que así conste, se firma la presente en:

Madrid a 16 / 11 / 2017.

Firmantes

Nombre y apellidos	DNI	Firma
<u>Angel Nevado Giraldo</u>	<u>52625774-A</u>	<u></u>
<u>Jose Luis Gandalo</u>	<u>5240338-H</u>	<u></u>
<u>Fco Javier Glez Izquierdo</u>	<u>28903678-S</u>	<u></u>

Anexo

La Asamblea General de la federación recibe a la delegación de AITIM, que expone brevemente sus objetivos y funciones.

Desde ambas organizaciones se considera de interés una cooperación en los temas de interés común, motivo por el que se va a proceder a formalizar el acuerdo de cooperación.

Por parte de AITIM se informa de la preparación del próximo número de su revista, que será monográfico sobre pavimentos de madera.

AITIM ofrece a FEPM la posibilidad de incluir en dicho número de la revista contenido editorial, publicidad de las empresas y un directorio de pago.

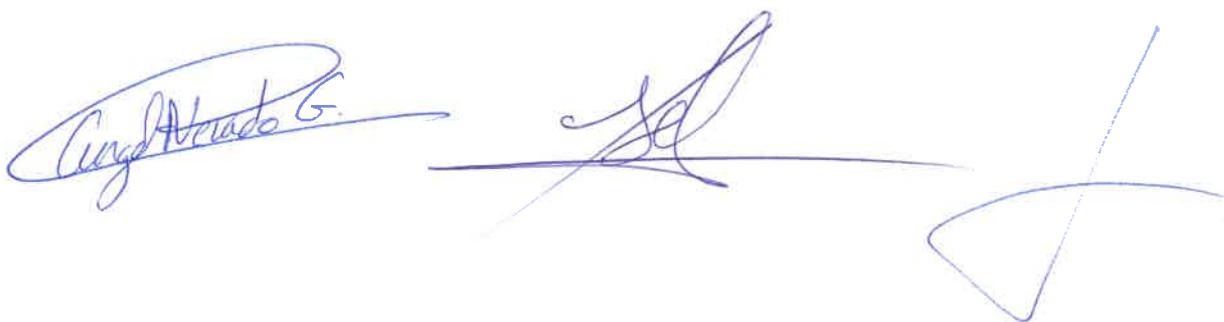
Desde AITIM se propone que la cooperación entre ambas entidades se centre en los contenidos y partes positivas de los pavimentos de madera.

Los miembros de FEPM disponen hasta finales de marzo para enviar contenidos y materiales para esta publicación, que deben hacerse llegar directamente a D. José Enrique Peraza (e.peraza@aitim.es).

Por parte de FEPM se ofrece a AITIM cooperación directa en los temas relacionados. En concreto se propone la incorporación de la federación a los Comités Técnicos de Normalización relacionados.

Se considerará la posibilidad de editar una guía o publicación conjunta sobre normativa relacionada.

Por último, por parte de FEPM se ofrece a AITIM ejemplares de los libros publicados, por si consideran oportuno distribuirlos entre sus miembros.

Three handwritten signatures in blue ink are displayed horizontally. The first signature on the left is cursive and appears to read 'Cayetano G.'. The middle signature is more stylized and less legible. The signature on the right is also stylized and less legible.